



NILCLAVISAS OPERADOR PORTUARIO S.A.

Guayaquil, 14 de Octubre de 2013.

Señorita
CINTHIA ISABEL BRAVO LOOR
Ciudad.-

De mi consideración:

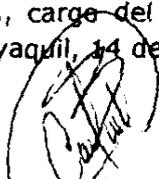
Cúpleme llevar a su conocimiento que la compañía **NILCLAVISAS OPERADOR PORTUARIO S.A.**, En junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el veintitrés de Septiembre del presente año, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin limitación alguna.

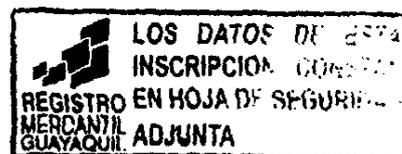
Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 2 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de junio de 1999.

Atentamente,


Bryan G. Salazar Morales
Secretario Ad/Hoc

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NILCLAVISAS OPERADOR PORTUARIO S.A.**, cargo del que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.- Guayaquil, 14 de Octubre de 2013.


Cinthia Isabel Bravo Loor
C.C. 092207150-1
GERENTE GENERAL



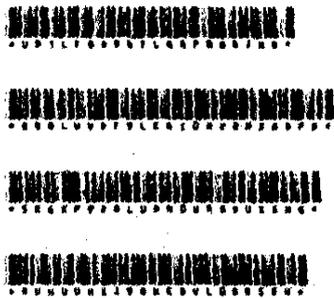
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.672
FECHA DE REPERTORIO: 18/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.**, a favor de **CINTHIA ISABEL BRAVO LOOR**, de fojas 3.796 a 3.798, Registro de Nombramientos número 1.197.

ORDEN: 47672



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN, -Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, De conformidad con la atribución que me confiere en Numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que se me ha exhibido en UNA foja(s) útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la notaría a mi cargo.
Guayaquil, 21 de Noviembre del 2013.

.....
Dra. Jenny Oyague Beltran
Notaria Sexta

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 DIC 2013

RECIBIDO

Hora
Fecha

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visto en: www.superclas.gob.ec

Fecha: 29/NOV/2013 11:23:42 Usu: atorrero



C. Veloz

Remitente: NARCISA JURADO
No. Trámite: 82403-0

Expediente: 84873
Razón social: RUC: 0991513833001

SubTipo tramite: NOMBRA
NOMBRE: NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.